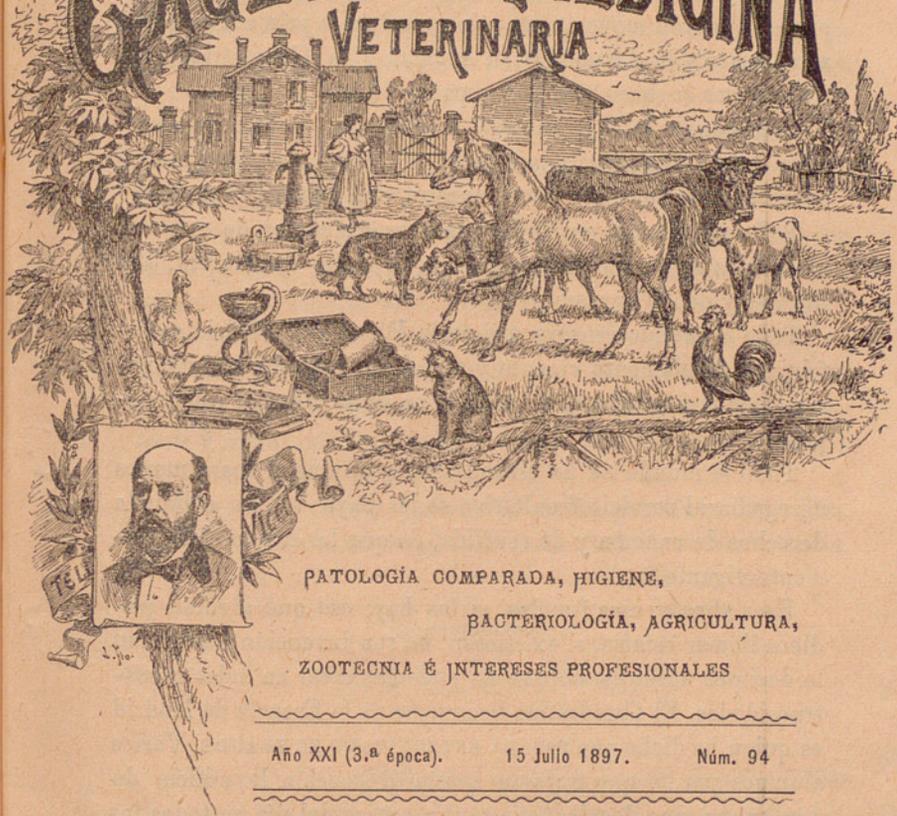


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.^a época).

15 Julio 1897.

Núm. 94

LA CLASE, EL INGRESO Y EL FRAUDE

Nuestra protesta.

Queremos y debemos ir á vanguardia de la clase y protestar con toda la energía de nuestra alma y con toda la fuerza de nuestras convicciones del atentado á la legislación vigente cometido por las Escuelas Veterinarias de Zaragoza y de Madrid. En esta última, atropellando la Real orden de 30 de Septiembre de 1896 y mofándose del Sr. Ministro de Fomento

y de su disposición de 29 de Mayo último, han aprobado del inmoral y prohibido examen de ingreso á varias docenas de aspirantes, que la mayoría, no sólo no saben la primera enseñanza superior y la Aritmética, el Algebra y la Geometría, sino que apenas si saben mal leer y peor escribir.

Escarnecida la ley, burlado el Ministro, mofada la clase, humillada y deshonrada la ciencia y la enseñanza, ¿qué menos debemos hacer que consignar nuestra viril y enérgica protesta?

Todo el mundo entiende que esos exámenes de ingreso, efectuados en Junio en Zaragoza y en Julio en Madrid, son ilegales y deben anularse.

Todo el mundo censura que en la Escuela de Madrid se infrinja el Reglamento vigente y se cobren más de treinta pesetas por la papeleta de reválida y se exija otra por cada suspenso.

Todo el mundo se ha escandalizado de que á los alumnos agregados al servicio facultativo se les haya venido cobrando derechos de examen y de reválida, de que les exime el Reglamento vigente.

Esos abusos; esos fraudes, si los hay; eso que alguien pudiera llamar estafas, si existiesen, no son invención nuestra, ni lo decimos nosotros, porque no podemos creer en tales monstruosidades. El Catedrático Secretario de la Escuela de Madrid es quien ha dicho que ESTABA ENTRONIZADO EL FRAUDE. Varios alumnos son los que trajeron á esta Redacción la noticia de esas exacciones ilegales, que son la crítica del día en todos los círculos profesionales.

Nosotros nos limitamos á recoger el rumor público y á llamar la atención de quien puede y debe corregir esos fraudes que denunció el propio Secretario de Madrid.

Nosotros nos concretamos á llamar la atención del ilustre Delegado Regio y de los dignos Catedráticos de la Escuela, interesados tanto como el que más, dada su pulcritud y honradez, en que se averigüe si es ó no cierto el que está ENTRONIZADO EL FRAUDE, según aseguró su compañero Secretario, y si es verdad ó no eso otro del cobro ilegal de pesetas.

Nosotros, representantes de la dignidad, del honor, del bienestar de la clase y amantes del cumplimiento exacto de las leyes, reglamentos y disposiciones superiores vigentes, no hacemos más que exponer al público la denuncia que contra sus propias Escuelas formuló un Catedrático.

Nosotros, por deber ineludible de nuestro ministerio como periodistas, recogemos, sin afirmarlo ni negarlo, el rumor de los hechos consignados.

Nosotros, que miramos por el crédito de nuestras Escuelas tanto como el primero, suplicamos respetuosamente á los excelentísimos señores Ministro de Fomento, Fiscal de S. M. y Juez del distrito correspondiente, que se averigüe la exactitud ó la falsedad de la afirmación de ese Catedrático de que está ENTRONIZADO EL FRAUDE y demás hechos que comenta y censura el rumor público, imponiéndose el correspondiente castigo, si hubiere lugar á ello.

Estafas en Correos, escribe la prensa política en estos días. Sentiríamos en el alma que escribiera: *Estafas en Veterinaria*.

LA REDACCIÓN.

SIN EJEMPLO

¿Qué son las leyes? ¿Qué las Reales órdenes? ¿Qué los Reales decretos? Nada, por lo visto; palabras huera, sin significación alguna, puesto que de poco sirve su promulgación. Entiéndase esto refiriéndose á España, al país de los chanchullos, al país de los enjuagues, de las componendas y de las sorpresas; al país en que con más *desahogo* se vive y en el que todo se mira por un prisma... el verde.

Todo está supeditado á la suprema voluntad de unos cuantos *prohombres*, y los demás, los que no hemos alcanzado ese *pro*, los que sólo somos *hombrecillos*, vivimos para acatar, y ni el derecho de una protesta se nos concede muchas veces; cuidado con ella, que ó se nos toma por locos y como á tales se nos atiende, ó pa-

ramos muy malamente, según la índole del asunto que motive lo protesta.

Esto es escandaloso, pero es verdad y de ello se nos ofrecen todos los días bastantes ejemplos.

¿Cuál de mis compañeros no conoce la tan justamente celebrada Real orden de 30 de Septiembre último? Ninguno. ¿Cuál no conoce, igualmente, la circular de fecha posterior, así como la inmediata anulación de ésta por parte del justiciero y probo señor Ministro de Fomento? Pues ninguno también, seguramente. Todos tienen conocimiento de esto, porque todos están interesados en el porvenir de la clase; todos quieren... pero no, digo mal; hay algunos desgraciados que contra viento y marea pretenden sostener nuestra anómala y embarazosa situación, y á tal propósito dirigen sus fechorías y desafueros.

De otro modo, no veríamos hoy lo que es asombro del mundo entero, lo que nadie se explica, lo que nadie concibe, y es que, á pesar de las terminantes órdenes ministeriales, se siga examinando en nuestras Escuelas por el sistema antiguo y por algunos indoctos Catedráticos.

¿Lo dudáis? Pues no dudadlo, porque Madrid y Zaragoza, que yo sepa, dan pruebas de ello. Pero esto es imposible dejarlo así, diréis; es preciso protestar de esos exámenes, por ilegales, en lo cual coincidimos, y aquí consigno mi protesta.

Clama una clase entera, Sr. Ministro, y nada más justo, nada más noble y humanitario que atender estos clamores; esos exámenes son indiscutiblemente ilegales, y, en su consecuencia, debe V. E. anularlos, haciendo se devuelva á los individuos á ellos sometidos lo que por sufrirlos pagaran; se apoyan, es verdad, en que las solicitudes fueron hechas dentro del plazo comprendido desde la publicación de la circular hasta su revocación, mas este apoyo no debe admitirse por dudoso, puesto que aun cuando dichas solicitudes aparezcan con esa fecha, sabe muy bien V. E. cuánto engaño cabe en esto, ya que con tanta facilidad se alteran las fechas. Además, la validez de dichos exámenes, deprime su autoridad, y ésta debe siempre resplandecer.

Estos son los deseos de la clase Veterinaria, clase por tantos

conceptos digna de ser atendida y á la que, dicho de paso sea, tan poca consideración se tiene.

Y no se arguya para la negación de lo que pedimos el derecho adquirido por los exámenes que sufrieran los individuos en cuestión y lo que al dejar aquéllos sin valor pierden, no se reconoce derecho en lo que ilegalmente se adquiere, y en cuanto á la pérdida metálica, que pudiéramos decir, ya vemos que no la hay desde el momento que se los reintegre su desembolso; las pérdidas, por tanto, quedan reducidas al tiempo que emplearan en su *preparatorio*.

Termino excitándoos como siempre á que salgáis de vuestra apatía; pues, creedme, la hora de nuestra redención ha llegado y esta se cumplirá, pese á quien pese.

JULIÁN DOÑORO.

EL COLMO DE LA FRESCURA

Es inaudito lo que se ha hecho en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza al autorizar los por Real orden suprimidos exámenes de ingreso. La burda trama de conceder tales exámenes basándose para ello en que se habían solicitado en los días 14 al 29 de Mayo último, plazo en que se intentó atropellar la Real orden de 30 de Septiembre, es de lo más atrevido que se conoce, no obstante haber servido para perpetrar tamaño atentado al progreso de una carrera hasta hoy tan injustamente olvidada. Hay que hacer entender al Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza que no se pueden burlar impunemente las acertadas disposiciones de un Ministro de la Corona, ni matar en flor las risueñas esperanzas de toda una clase que, aunque modesta, es en alto grado útil á la sociedad. De toda una clase, porque todos, absolutamente todos los Veterinarios españoles, excepto algunos *écrevisses*, veríamos con satisfacción que se reformaran los estudios de una carrera sumida en el más escandaloso retroceso científico y embrutecida por unos cuantos especuladores es-

túpidos y audaces, que hacen, de lo que debiera ser templo de la ciencia, mercado de verduras.

A ese Director, hinchado de petulancia, hay que confundir con una protesta, tan unánime de toda la clase Veterinaria española, que no quede ni uno de los que ostentamos el título de Veterinario sin manifestar de un modo ostensible el disgusto con que hemos visto su extemporánea y solapada *frescura*, autorizando unos exámenes prohibidos por la ley.

La malhadada época del Marqués de Osorio ha pasado ya para no volver, Sr. Anguiano.

Así como ha de ser grande la protesta contra los cangrejos de la carrera, no ha de ser menor la gratitud hacia aquellos que, poniéndose desinteresadamente de nuestra parte, han hecho llegar los clamores de una colectividad numerosa á los oídos de un Ministro celoso de su deber, consiguiendo abrir á las reformas la puerta que por tanto tiempo ha permanecido cerrada.

A la Redacción de este periódico, y en especial á su ilustre Director, apuntamos la idea por si la creen digna de darle forma, entendiendo que todos los Veterinarios verían con gusto que se hiciera algo práctico en ambos sentidos.

JOSÉ DRUDIS Y MOR.

Artesa de Lérida 4 de Julio 1897.

BIOLOGÍA

DE LA ESPECIE

POR

D. MIGUEL ABAD, Veterinario en Zaragoza.

(Continuación.)

Reasumiendo todas las investigaciones hechas acerca de las diferencias esenciales de las razas, llegamos á la conclusión casi cierta de que si el color no es absolutamente dependiente de la latitud, está principalmente determinado por el clima; pero la influencia del clima se halla á su vez modificada por el género

de vida y por los alimentos. Es un hecho constante que la piel se pone más oscura residiendo en regiones húmedas y bajas, cuando el cuerpo está expuesto á las intemperies de las estaciones. En toda la tierra, dice Lacepede, vemos las poderosas influencias del suelo, del agua, del aire y de la temperatura, sobre la organización y las fuerzas del hombre. La diversidad de razas tuvo lugar durante la última catástrofe que dió á la superficie su postrera y actual figura.

Después del diluvio primero, y posteriormente después de la gran catástrofe de Babel, tuvo lugar, según dice la Biblia, una disminución considerable y siempre creciente de la vida humana. En aquellos tiempos, dice Lacepede, en que todos los elementos que comprendemos bajo el nombre de clima tenían más actividad que en la actualidad, el clima podía producir esas variedades principales, así como ahora produce todavía variedades de segundo orden. Los descendientes de los blancos establecidos en los trópicos tienen un desarrollo más precoz y un color acetunado, que en Africa llega hasta el moreno. Las colonias portuguesas de las costas africanas nos dan de ello un ejemplo. Por otra parte, los hijos de los negros trasladados á climas más fríos, nunca son de un negro tan subido como bajo el suelo abrasador del Africa. Así es cómo se ha formado por recientes circunstancias una variedad particular de la raza negra, la negra americana (llamada criollo) que mira con un profundo menosprecio al recién desembarcado del Senegal.

La piel oscura es el resultado de una materia depositada en las células de la membrana mucosa; pero según otros, proviene de un humor secretado por la hiel, en los países cálidos, bajo una forma combustible. Foyssac, en su obra al tratar de la influencia del clima sobre el hombre, dice: que el color oscuro es á consecuencia, en gran parte, del alimento casi exclusivo de vegetales y de las materias que contienen carbono. Por lo demás, el cuerpo de los europeos presenta también esas manchas oscuras (manchas rojas, etc.). *Nimum ne crede colori*, que ya había observado Linneo.

En los hombres de color las células interiores de las membra-

nas mucosas son de un color moreno ó de un negro subido y forman, en oposición con el color más claro de la piel, un velo muy marcado; después vienen células más claras, y, finalmente, á la terminación de la capa córnea, acláranse las capas y son más transparentes. De esto deduce Prumer que la sangre del negro es más oscura á causa de la mayor cantidad de carbono que contiene, porque estando el aire menos cargado de oxígeno, son menos activos los pulmones, mientras que en los grandes vasos acaece lo contrario. La piel del europeo transportado á los trópicos, se reblandece por una secreción demasiado abundante y se producen las enfermedades de la aclimatación.

Los mismos descendientes de los primeros emigrantes de América se han modificado, y el tipo del yankee se ha fijado y determinado. Lijell afirma que la forma del cráneo, igualmente que el conjunto del cuerpo del negro que se halla en constante relación con los blancos, se asemeja cada vez más á la estructura del europeo en cada nueva generación, y este hecho es admitido por los mismos corifeos de la escuela americana. Por otra parte, la antropología y la etnología nos presentan muchos ejemplos, principalmente entre los negros, los madgyares y los asmanlis, del ennoblecimiento de la forma del cráneo y de los rasgos de la fisonomía, por efecto de una educación que desarrolle la inteligencia, y recíprocamente, según afirma Perty, en la actualidad se encuentra en los países salvajes de Hungría la repugnante fealdad que caracterizaba á los hunos.

Sin embargo, el clima no puede ser la causa única de la modificación de las razas humanas, porque hay en el hombre otro agente más poderoso todavía, cual es la vida intelectual, moral, política y religiosa. El desarrollo del cerebro, que entraña necesariamente el del conjunto del sistema nervioso, produce una modificación de todo el organismo en una progresión ascendente y descendente. La barba saliente se retira en proporción que la frente se adelanta; los pómulos desaparecen á medida que los lóbulos del cerebro se dilatan sobre la frente, y, finalmente, la boca disminuye cuando dominan los instintos nobles.

Según Frère, el cráneo del hombre crece hasta los cincuenta

años en proporción que se desarrolla el cerebro, siendo elásticas las membranas que sirven de pared. La frente se redondea en la misma proporción que decrece el occipucio bajo la influencia de una civilización progresiva. El desarrollo histórico y civilizador de un pueblo es debido siempre á dos causas principales: al cruzamiento de las razas y al cambio de ideas.

Marcelo de Serres hace notar que la naturaleza de los cabellos varía según la actividad del cerebro, y que mientras que la piel de las diferentes especies animales presenta siempre grandes variedades, no se encuentra en el hombre la misma diversidad.

Recíprocamente, la degeneración moral ocasiona la física.

Los portugueses que viven en los países más ardientes del Africa, no han podido resistir del todo á las influencias del clima, si bien, por lo general, han conservado su grado de civilización europea; la forma de su cráneo no se ha alterado, y su piel no ha tomado el color de los indígenas; entre los esclavos de América del Norte sucede precisamente lo contrario. Retriou ha dado mucha luz sobre el influjo que ejercen las costumbres que tienen algunas tribus indias de comprimir los cráneos de los recién nacidos; lo cual, según Schezer, está demostrado que semejante costumbre no se ha extinguido todavía en Asia, en Europa, ni aun en la misma Francia; esta costumbre ocasiona en pueblos enteros una disminución de las partes cervicales.

(Continuará.)

UN DESINFECTANTE ECONÓMICO

El Dr. Vongi Rigler, del Instituto de Budapesth, recomienda para la desinfección de los locales el procedimiento siguiente: suspende en una habitación de 100 metros cúbicos hilos impregnados de cultivos microbianos; evapora enseguida en varios vasos planos colocados en el suelo 1.000 gramos de amoniaco. Al cabo de una hora, han desaparecido, por evaporación, 100 gramos; á las dos, 250; á las tres, 300; á las cuatro, 350; á las cinco, 390, y á las ocho, 450. A las dos horas ha matado el bacilo del cólera y

el de la fiebre tifoidea, á las tres horas la bacterídea carbuncosa con ó sin esporos; á las ocho horas—y esto sirve una vez más para probarnos su resistencia—, el bacilo de la difteria.

Este procedimiento tiene la ventaja entre otros, en primer lugar, su poco coste, cuestión muy atendible en Veterinaria, y en segundo, lugar su fácil manejo, á lo que es de desear que nuevos ensayos comprueben su eficacia.

LEANDRO GONZÁLEZ.

Aranjuez, 14 de Mayo de 1897.



LA CLASE Y LAS REFORMAS

VOTO DE GRACIAS

Ha diez años que ostento el título de Veterinario y nunca me ha sugerido la idea de coger la pluma para tratar asunto alguno profesional ó científico; pero hoy sería imperdonable mi falta si, al ver que todos á una alzan su voz para dar muestras de regocijo y de agradecimiento al Ministro Sr. Linares Rivás, al Doctor Pulido, al Sr. Molina y á cuantos han trabajado y velan constantemente por el bien y prosperidad de la clase, me abstudiese de hacerlo del mismo modo.

Por eso, hoy la cojo lleno de júbilo y satisfacción para ser uno de tantos en demostrar mi gratitud á los señores que han contribuido á poder recabar de los Poderes públicos ver terminada la obra empezada y no conseguida de nuestros malogrados Téllez y Espejo, á quienes debemos también gratitud y un recuerdo á su memoria.

Es indiscutible de todo punto que hemos conseguido uno de los fines más deseados y necesarios para nuestra clase: el ingreso en la carrera; pero, sin embargo de eso, aún queda mucho por hacer para ver coronado nuestro éxito en bien de la Veterinaria en general.

Del mismo modo se hace urgentísimo y necesario que pase á vías de hecho el proyecto de *Policía sanitaria*, que tantos benefi-

cios y mejoras ha de reportar á la salud y á la Nación. Una vez conseguido esto, pasemos á otro punto de no menos vital importancia, según yo creo, y en mi sentir la mayor parte de mis compañeros, que somos los que los tocamos con harta frecuencia en la práctica de nuestra carrera. Me refiero á la intrusión en el ejercicio de la profesión, que unánimemente debemos solicitar del Gobierno de S. M. se hagan circular las oportunas órdenes para que, por sus dependencias, se observe y cumpla todo lo que tenemos estatuido y legislado hasta la actualidad, tanto referente á los delitos cometidos por aquellos que quieren ejercerla libremente, como á las faltas cometidas dentro del ejercicio de ella, bajo apercibimiento de multa ó castigo, y que esto fuese llevado á cabo con aquel que no las hiciera observar.

El delito en que incurren aquellos que ejercen públicamente actos de una profesión, previsto y penado en el art. 343 del Código penal, y el fraude que hacen á la Hacienda no pagando los derechos que por el ejercicio de ella le corresponde, son motivos suficientes para que, tanto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia como el de Hacienda, extremaran las medidas que fuesen necesarias para evitarlos y corregirlos.

La Real orden que publicó la *Gaceta* del 13 de Octubre de 1894, en la que reasumía todas las anteriormente publicadas, señalaba penas y medidas de extremo rigor para los que infringiesen la legislación vigente y para los que no la hiciesen observar y cumplir. Nos pareció al leerla que era la obra salvadora que todos los prácticos ansiábamos, porque en ella se veía el medio único de librarse de esos parásitos, que es la fuente mayor de donde dinamamos nuestros males; y, sin embargo, ¿qué resultado, hemos obtenido de ella? Pues sólo ha servido para aumentar el catálogo de las muchas que ya tenemos para que sean leídas y no acatadas.

Estos abusos son los que yo creo que hay que corregir á todo trance para que la reforma responda á los fines propuestos, que no son otros que exigir á los ingresantes mayor número de conocimientos que se hacían necesarios é indispensables, y que á la vez sea causa ó motivo por el cual disminuya el número de

éstos, por los mayores sacrificios y gastos que esta medida ha de proporcionar; y una vez conseguida su disminución, sean mayores las utilidades que reporte, tanto á los nuevos Veterinarios reformados, como á los que hoy la ejercemos en la actualidad.

Urge declarar guerra sin cuartel á esa nube de parásitos de la profesión, pues hay varias provincias, y entre ellas particularmente la de Granada, á la que pertenezco, que asciende á más el número de intrusos que el de Profesores titulados.

JOSÉ FERRER POYATOS.

Diciembre, 5, 96.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Ante todo he de darle la más entusiasta enhorabuena por el feliz término de la razonadísima campaña llevada á cabo por la GACETA que con tanto acierto usted dirige.

Nuestro más profundo reconocimiento á los señores Ministros que con sus acertadas disposiciones regeneran nuestra decaída cuanto querida profesión.

Enhorabuena á la madre Veterinaria.

Queda de usted afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,

MANUEL ALCAYA.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío: Como verá usted le adjunto una libranza importe 10 pesetas para contribuir juntamente con usted y demás comprofesores agradecidos á la suscripción que en buen hora iniciaron, como reconocimiento moral sin límites á los dignos adalides que en pro de nuestra humilde y desgraciada carrera han realizado, tras de sobrehumanos esfuerzos, algo tangible y práctico, que ha de ser, sin ningún género de duda, el principio de nuestra regeneración profesional.

En lo que á usted respecta, no he de decirle más sino que he

seguido paso á paso toda la labor por usted iniciada y con ahínco y perseverancia seguida desde que empezó el movimiento reformista. Por lo que he leído, y muchísimo más que me imagino, colijo las desazones, pesares, sinsabores y sacrificios, tanto personales como materiales, que habrá tenido que sufrir en ese lapso de tiempo.

Sírvale, empero, de consuelo la satisfacción de haber visto coronados con el buen éxito sus esfuerzos, así como el parabién de todos los Veterinarios (con raras excepciones) actuales y la idea de pensar con cuánto entusiasmo y veneración pronunciará su nombre la generación de comprofesores que nos ha de suceder.

Entretanto, disponga para lo que quiera de su afectísimo seguro servidor, Q. S. M. B.—MIGUEL FRCÉ.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Mi distinguido amigo: Noticioso de haber conquistado en parte las reformas que anhelamos en nuestra carrera, como afortunadamente podemos ver en la *Gaceta de Madrid* del día 30 de Septiembre último, modificando por medio de Real decreto el deficientísimo preparatorio por otro de más amplios conocimientos, lleno de gozo véome obligado á felicitar á todos los que han cooperado á tan laudable obra. Corro á las redacciones de periódicos de esta capital para que difundan tan grata noticia, á fin de que cuanto antes nuestros hermanos de Asociación se enteren de que hemos triunfado.

Sigan los ínclitos del reformismo trabajando con ardor en pró de nuestra clase, déense las Asociaciones otro fuerte abrazo, unamos voluntades dispersas, que después no será larga la fecha de nuestra gloriosa redención.

Reciba una vez más la expresión de seguridad de su buen amigo,

LEONCIO VEGA.

Ciudad Real á 5 de Octubre de 1896.



BIBLIOGRAFÍA

INMUNITÉ E RESISTENZA ALLE MALATTIE, de *B. Galli-Valerio*. Manual Hoepli, de 218 páginas, 1,50 pesetas.—Milano, 1897.

El autor se ha propuesto, y lo ha conseguido, tratar con brevedad la importante cuestión relativa á la resistencia de la especie, raza, variedad é individuo frente á la enfermedad. Este estudio ha adquirido mayor importancia después de los ensayos de sueroterapia, que se funda esencialmente sobre las observaciones de la inmunidad.

El Doctor Galli-Valerio divide su librito en los siguientes capítulos: Introducción. Inmunidad de la especie, raza, variedad é individuo. Modificaciones impresas en los distintos organismos y síntomas que provoca el agente morboso. Causas que pueden influir sobre la resistencia á las enfermedades. Causas de la resistencia individual. Transmisión de la inmunidad al producto. Resultados prácticos del estudio de la inmunidad y de la resistencia á la enfermedad.

La obrita del ilustre Veterinario de la Escuela Superior de Medicina veterinaria de Milán, es una exposición metódica y concisa de cuanto se refiere á la inmunidad y de gran utilidad para Médicos, Veterinarios y estudiantes.

*
* *

FORMULAIRE DES VÉTÉRINAIRES PRACTICIENS, por *Mr. Paul Cagni*, un volumen de 300 páginas, encuadernado, 3 francos en la librería de J. B. Bailliére et fils.—París.

El libro de Mr. Cagni, que contiene unas 1.500 fórmulas ajustadas á los nuevos métodos terapéuticos, tiene dos objetos diferentes.

Primero, presentar á los Veterinarios un resumen de los principios terapéuticos, basado en las modificaciones aportadas en estos últimos tiempos á las teorías médicas.

Segundo, reunir en un mismo capítulo todas las fórmulas aplicables á las enfermedades de un órgano dado.

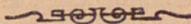
Un *Memorial terapéutico* muy completo permite encontrar enseguida la enfermedad y el tratamiento que le conviene.

Para que el lector se forme mejor idea de este *Formulario*, he aquí los títulos de los 20 capítulos que le forman:

Terapéutica general, modificadores de la causa externa de la enfermedad (antisépticos y parasiticidas), ídem aparato digestivo, de la nutrición, de la sangre, del aparato circulatorio, respiratorio, sistema nervioso, órganos de la visión, de la piel, de las mamas y secreción láctea, aparato urinario, órganos genitales, agentes terapéuticos, electricidad, hidroterapia, ejercicios, masaje, cáusticos, astringentes, emolientes, mezclas adhesivas; venenos y contravenenos, medicamentos antivirulentos; terapéutica de los operados; posología; virus contagiosos y toxinas.

Además de los conocimientos personales, Mr. Cogni se ha inspirado en los trabajos de Alfort, Lyon, Toulouse y Escuelas extranjeras, así como en las publicaciones de los prácticos de Francia y del extranjero.

MOLINA.



ECOS Y NOTAS

Obras científicas—Desde 1.º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: una *Monografía sobre la castración de la yegua, la vaca y los criptórguidos*, un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y una *Guía del Veterinario clínico*.

Reunión íntima.—Los Subdelegados de Sanidad de esta capital, señores Huertas, Ruiz del Cerro, Bellán, Blanco Bañares, Pérez Honrado, Moragas, León Antolín, Tallón, Montero, Pérez Beltrán y Azpi-zúa, el día 10 del actual obsequiaron con una espléndida paella, en los Viveros de la Villa, al que en el bienio anterior fué Presidente del Cuerpo de Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, nuestro distinguido amigo el Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez y González. Se pronunciaron entusiastas brindis en elogio merecido de su dignísimo ex Presidente y se hicieron votos por la prosperidad de las clases médicas.

Periódico suspendido.—Debido á la falta de pago de muchos suscriptores y de alguna asociación que debe la friolera de 255 pesetas, nuestro estimado colega el *Boletín médico farmacéutico*, de Zaragoza, ha tenido que suspender su publicación hasta que todos se pongan al corriente en sus pagos. Sentimos de todas veras la desaparición del colega que tan brillantes campañas ha hecho en pro de las clases médicas y deseamos verle pronto en el estadio de la prensa.

Al panteón de los difuntos le acompañará pronto, y por iguales motivos, otro querido colega, la *Revista de Inspección de carnes*, y muy probablemente la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, si nuestros abonados no se ponen al corriente en sus pagos hasta fin del año actual.

¿Consentirán los suscriptores morosos de la *Revista* y de la GACETA que mueren por descuido en sus pagos? No lo esperamos.

Nuevo periódico.—Hemos tenido el gusto de recibir el número 8 del interesante periódico *Boletín de la Liga Protectora de la Educación Nacional*, dirigido por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, uno de los benefactores de la Veterinaria patria y autor de aquel magnífico proyecto de reforma que aceptó y aplaudió la clase unánime.

Deseamos al apreciable colega larga vida y muchos suscriptores.

Otro.—También ha visitado nuestra mesa de redacción el primer número de *El Mundo Agrícola*, con el cual dejamos establecido el cambio y le deseamos gran número de suscriptores que paguen.

Defunción.—Nuestro querido amigo D. Emilio Pisón pasa por la pena de haber perdido á una prima que quería como hermana. Sentimos la desgracia y damos el pésame á la distinguida familia Pisón.

Clinicas.—En los periódicos políticos leemos la noticia de que en las clínicas médica y quirúrgica y consulta pública de la Escuela Veterinaria de Madrid, han sido admitidos 82 équidos, 633 cánidos, 25 aves y 129 animales de otras especies. Con éxito brillante se han practicado 272 operaciones quirúrgicas; han obtenido la curación 682 enfermos, han fallecido 28 solamente y se desconoce el resultado de otros 150 enfermos.

Tan excelentes resultados hablan muy en favor de los Profesores clínicos, á quienes felicitamos.

Lo que no dicen esos periódicos es el número que ha ingresado ó pasado por la clínica segretariata que, según noticias, asciende á varias docenas de bípedos del género incúltido, subgénero ignorántido, clase pentapesétidos, cuyo tratamiento durará cinco años, al cabo de los cuales no sabemos si saldrán curados ó paliados para volver á la debesa ó á su función dinamotécnica.

Anales.—El tomo correspondiente al 30 de Junio último de los *Anales de la Real Academia de Medicina*, nos ha sido remitido y damos las gracias por la atención.

Ascenso.—Ha ingresado en el servicio activo, con el empleo de Oficial tercero del Cuerpo de Veterinaria Militar, el aspirante D. Silvestre Miranda.

Nueva Sección.—Con carácter transitorio, desde el presente número abrimos una sección titulada *La clase, el ingreso y el fraude*, á la que daremos cabida á cuantos trabajos se nos envíen referentes á este grave y transcendental asunto, á fin de que se refleje el espíritu que anima á la clase en pro de la moral y de la honra de todos.